



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 14

Res. 98

Exp. 3/5106/16

Montevideo, 12 MAYO 2016

VISTO: la resolución adoptada en Sesión de Consejo N°39 de fecha 7 de julio de 2015, comunicada por Of. N° 248 y resolución adoptada en Sesión de Consejo N°48 de fecha 11 de agosto, comunicada por Of. N° 281/15;

RESULTANDO: que en el resuelve N° 13 del Of. 248 dispone la confirmación para el año 2016 de diversos cargos incluyendo el cargo de Profesor Referente de Educación Sexual y en el resuelve N° 14 dispone que de mediar renuncia escrita del docente, corresponde el cese del cargo;

CONSIDERANDO: I) que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. ALVAREZ MARQUEZ, Ana, C.I: 4.295.378-6 al cargo de Referente de Educación Sexual del Liceo N° 61 de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 11 de abril de 2016;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aceptar la renuncia presentada del Prof. ALVAREZ MARQUEZ, Ana, C.I: 4.295.378-6, al cargo de Referente de Educación Sexual del Liceo N° 61 del Departamento de Montevideo, a partir del 11 de abril de 2016.

Publíquese en web institucional. Siga a la Dirección de Gestión y Soporte a la

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a la Dirección del Liceo N° 61 del Departamento de Montevideo y por su intermedio notifíquese a la interesada.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CORREA RAU
Secretaria General
C.E. de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landon
Consejero

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

Fecha: 1 JUN. 2016

COMUNICACIONES

Entró 2/6/16 Mp

Callió